

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS. PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: **Estado.**—Resumen de autorizaciones á varios vice cónsules para desempeñar sus destinos en varios puertos de España.

Gracia y Justicia.—Decreto dictando disposiciones acerca del nombramiento de los registradores interinos de la propiedad.

Ultramar.—Otro, creando una comision especial encargada de instalar los objetos que sean remitidos por las provincias de Ultramar á la exposicion de Filadelfia.

—Otro, nombrando presidente y vocal de dicha comision, á D. Mariano Cardenera y don Emilio Arrieta, y secretario á D. Vicente Gonzalez Torres.

Marina.—Orden dictando reglas para aplicar los beneficios del indulto expedido por decreto de 27 de Noviembre último á los reos [penados por la jurisdiccion de Marina.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, de los cargos de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infanteria y caballeria del ejército de aquella Antilla; otro, nombrando para las vacantes de ambos cargos, al mariscal de campo D. Emilio Calcaja é Isasi, que actualmente desempeña el destino de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha; otro, admitiendo la dimision del cargo de capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodríguez; otro, nombrando para esta vacante al de igual clase D. Crispin Jimenez de Sandoval; otro, disponiendo que el mariscal de campo D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid; otro, nombrando gobernador militar de la provincia de Castellon, por haber pasado á otro destino el brigadier D. Inocencio Junquera-Huergo y Sanchez, que desempeñaba aquel cargo, al de igual clase D. Eduardo Segura y Perez de Lema, y otro concediendo merced de hábito de la orden militar de Santiago á D. Felipe Padierna de Villapadierna y Muñiz, ex-diputado á Cortes y gobernador civil que ha sido de la provincia de Zamora.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El comandante general interino de tercer cuerpo de la izquierda, participa desde Villanueva que el comandante Honorato, jefe de la columna de Tuvaina, persiguiendo á las partidas de los cabecillas Camarero, Blanco y Arce, que habian sacado par-jas de ovejes y caballos de varios pueblos de la sierra, penetró con su columna en Alava, por Nograra, batiendo dichas partidas y la del cabecilla Cerillo, reunidas todas en número de 300 hombres, obligándolas á abandonar sus posiciones, después de seis horas de fuego, haciéndoles bastantes heridos, un capitán y un individuo prisioneros.

COMO AHORGAN LOS INGLESES.

(Continuacion.)

Los escéncricos ingleses no entienden ni entenderán nunca que necesita un tribunal once años para descubrir que un hombre, conocido como honorado, es inocente del crimen por que ha ya sido puesto preso; y ni entienden ni entenderán nunca, que después de once años de proceso, escrito en miles de hojas, se eche ese hombre á la calle como si fuese un perro, sin que nadie le diga usted *dispense*, por los atropellos y malos tratos injustamente sufridos.

Pero volviendo á los hermanos Wainwright, nuestros lectores se admirarán al saber, que han asistido diariamente á la causa, perfectamente vestidos y afeitados; no se les ha atado cordón con cordón; nadie les ha dirigido la menor palabra inconveniente; han tenido libertad para hablar con todo el mundo, y durante el juicio han estado escribiendo apuntes que un ordenanza pasaba á sus defensores.

Concluido el examen de los testigos, hechas la acusacion fiscal y las defensas, retiróse el jurado, que al cabo de una hora apareció para pronunciar solemnemente su veredicto, por boca de su presidente.

El juez.—¿Vosotros del jurado, ¿están ustedes de acuerdo respecto al veredicto?

El presidente.—¿Estáis de acuerdo?

sioneros, y rescatando el ganado que llevaban.

Las bajas de la columna consisten en cuatro soldados heridos y tres contusos.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en la línea de Pamplona 15 carlistas, 13 de ellos con armas, un sargento, un cabo y cuatro individuos, tambien armados del batallon noveno de Guipúzcoa; en Guetaria y en Villanueva el secretario de la titulada subdelegacion castrense carlista de Castilla y un individuo sin armas del batallon Encartado.

El Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado hasta las diez de la mañana. Asistían, además de los individuos del gabinete, los generales Quesada y Martinez Campos. Se trató con preferencia de los asuntos de guerra, hablandose tambien, en general de los de politica.

Los ministros, después de verificado el Consejo con el rey, se reunieron en el ministerio de Ultramar, donde permanecieron hasta las diez y media. Quedaron, sin embargo, con S. M. J. el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y los generales Martinez Campos y Quesada, quienes permanecieron reunidos hasta las once, en que los dos primeros se juntaron con sus compañeros de gabinete en la secretaría de Ultramar.

Se ha concedido un año de próroga en su licencia para viajar por el extranjero al general Sr. Serrano Bedoya.

El general Martinez Campos ha conferenciado ayer con el ministro de la Guerra.

En el ministerio de la Guerra se sigue autorizando á los periódicos para la publicacion de noticias de la guerra civil.

Dice un periódico inglés que S. A. R. el duque de Edimburgo tomará en la primavera próxima el mando de las fragatas acorazadas que componen la escuadra del Mediterráneo.

No es exacto que hayan atacado al general Loma en el Valle de Mena doce batallones carlistas, haciéndole retirarse á Villarcaayo.

El general Martinez Campos ha salido anoche para el Norte, á cuyo punto se dirigirá hoy el general Quesada.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion fecha 2 del actual, es el siguiente:

Trogo, de 10'25 á 13'13 pesetas fanega, y 13'55 á 30'76 el hectolitro. Cebada, de 6'37 á 7'55 pesetas la fanega, y de 11'52 á 12'67 el hectolitro.

Ya ha recorrido una locomotora la nueva línea ferrea que, partiendo de Carmona, enlaza con la general de Andalucía.

En breve estarán á disposicion de los interesados en las oficinas de la diputacion provin-

El juez.—¿Consideran Vds. á Enrique Wainwright culpable ó no culpable en la acusacion que se le hace de ser el asesino de Enriqueeta Lane?

El presidente.—Lo encontramos culpable.

El juez.—¿Ha dicho V. que es culpable?

El presidente.—Eso es lo que he dicho.

El juez.—¿Consideran Vds. á Tomp Wainwright cómplice de ese asesinato, y en ese caso, creen Vds. que lo ha sido antes ó después de cometerse el hecho?

El presidente.—Lo consideramos cómplice después de cometido el crimen.

Un asistente colocó sobre la cabeza del juez un enorme bonete negro y puso sobre su silla un cón de lana. Sin esos apendices no sería válida la sentencia. Aquel pueblo tan serio tiene costumbres que parecen juegos de niños.

Así preparado, preguntó el juez al acusado Enrique si tenia algo que decir para que no se pronunciase contra el veredicto de muerte.

Fórmula que se repite siempre, y que en ciertos casos ha dado lugar á una ampliacion del juicio.

Enrique, sin perder su aplomo y serenidad, dijo las gracias á todos por las consideraciones con el tenidas, y con voz firme declaró solemnemente.

1.º Que en su vida habia disparado un arma de fuego.

2.º Que no habia enterrado ni desenterrado el cadáver de esas porciones se habian encontrado en su poder.

cial las licencias absolutas expedidas á favor de los mozos de la última quinta que se redimieron á metálico.

Han sido detenidos en Calaf seis cajones de cartuchos, que iban consignados como ferreteria.

Se redobla la vigilancia de las autoridades, fin de evitar que tengan resultado estos últimos alardes de los carlistas.

En Ezeiza (Guipúzcoa) han establecido los carlistas un castro para locos, ancianos é invalidos.

El coronel de artilleria carlista Sr. Torres, recibió dias pasados, frente á Hernani, dos conlusos, que le impidieron continuar al mando de las piezas.

Ayer quedó constituida la junta de inspeccion y estadística de instruccion pública, siendo nombrado secretario de la misma el señor Galdó, y vicesecretario el Sr. Vallín.

La señora doña Raimunda Alvarez de Lanes ha ofrecido cuatro plazas gratuitas en su colegio de la calle de la Justa, para cuatro huérfanos de individuos de la Asociacion de escritores y artistas. La junta directiva, al aceptar tan generoso ofrecimiento, acordó anoche dar las gracias á esta apreciable señora.

Dice un periódico:

«Sería conveniente que no se exigiera la firma del director en los periódicos que se remiten á las autoridades, y que bastara con el sello de la redaccion, porque de lo contrario, se obliga al director á estar á horas fijas en la redaccion, y esto puede ser una grande dificultad muchas veces.»

El magistrado de la audiencia de Canarias, D. Pedro José Escobar, trasladado á la de Cáceres en decreto de ayer, falleció anteanoche en esta corte, dejando huérfanos y sin recursos seis hijos.

El *Eco de Pamplona* publica una larga carta firmada por la señora doña Panoracia Ibarra de Cintora, aquella heroína que durante el tenaz sitio y ataque de Estella afirmó con su palabra y su ejemplo á los valientes defensores de su inmortal fuerte, y supo conquistarse un impercedero laureo en la triste historia de nuestra guerra civil; escrito que es una cumplida contestacion á la *Carta femenil* que publicó *El Imparcial* el 12 del corriente en contra de los fueros vascos.

Los pocos carlistas de Castellon que fueron á engrosar las filas del presidente, ya indultados, van regresando á la espresada ciudad, sin que su liberal y enérgico jefe moleste en lo mas mínimo, á pesar de las molestias y perjuicios que le ha proporcionado la guerra civil.

No hace muchos dias regresó el hijo del Estorero, que murió con su padre en la partida de Cueda. Tambien discurren por aquellas cañales con la mayor tranquilidad. Puchabans

3.º Que era inocente del cargo de asesino que se le hacia.

El juez levantó la mano derecha, indicando de ese modo que iba á pronunciar la sentencia de muerte, y el acusado y su hermano, así como la concurren, que era grande, se pusieron de pie. En medio de un silencio profundo, dijo el juez: «Enrique Wainwright, un jurado, compuesto de ciudadanos imparciales y honrados, considera á usted culpable del crimen horrible de que fue usted acusado. En mi juicio, el veredicto del jurado es justo.—He tenido en cuenta todas las razones y pruebas aducidas por su defensor.—Vd. ha tenido tiempo y completa libertad para defenderse.—La sepultura está en casa de Vd., allí se ha encontrado el hueso con que se ha hecho pedazos el cadáver de esa desgraciada mujer, madre de los que son hijos de Vd.—En poder de Vd. se han encontrado pedazos de ese cadáver.—Todas las pruebas se han hallado en su casa, y todo dice que Vd. debe responder de ese crimen espantoso.

—Al cumplir mi penoso deber, siento que á las puertas de la muerte asista V. en llamarse inocente.—Si hay en su corazón algun resto de esperanza, deséchelo V; para casos como el presente no hay misericordia: el tribunal no la aconseja.—Enrique Wainwright, en nombre de la ley y en presencia del jurado, declara, y se de este sitio sea V. conducido á la prision de donde ha venido, y desde esa prision al sitio legal donde ha de ser V. ajusticiado, y que en aquel sitio SEA USTED COLGADO POR EL

El lector se habra fijado en las espresivas palabras del juez al pronunciar la sentencia de muerte. «Será Vd. colgado por el pescuezo hasta que esté Vd. muerto, y su cuerpo será después enterrado dentro del recinto de la prision donde Vd. ha estado confinado.»

Los dos desgraciados, de pie, con los brazos cruzados sobre el pecho y la frente inclinada al suelo, oyeron humildemente el terrible fallo. Mas que un tribunal, parecía aquella reunion una asamblea cristiana, oyendo las oraciones de un ministro venerable.

Los sentenciados dijeron adios á sus amigos, y conducidos por cuatro celadores de la prision, sin palabras ni respuestas, volvieron á su encierro.

y Villaroig, que figuraron en la partida de Sierra Morena y otras.

A pesar de las azarosas circunstancias por que ha pasado España durante los últimos siete años, el comercio marítimo, las industrias y todos los intereses materiales se han desarrollado en gran manera, no solo en la Metrópoli, sino en las provincias ultramarinas, muestra palmaria del incremento de riqueza que el país hubiera alcanzado si tan largo periodo de trastornos y desdichas lo hubiera sido de paz y de reposo.

Como prueba de nuestro aserto apuntamos los siguientes datos oficiales que acusan la importancia que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscriptos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegacion de travesía, 42, con 16.163 toneladas y 814 tripulantes.

Buques de cabotaje inscriptos en la misma provincia 1208 con 41.167 toneladas y 13.941 tripulantes.

Embarcaciones de tráfico en la bahía de Manila, 3 676 con 61.630 toneladas y 15 487 tripulantes. Los buques inscriptos en las demás provincias marítimas del archipiélago, que son Iloilo, Samar, Cebú, Taybas, Leite, Isla de Negros, Misamis, Zamboang, Antique, Calamianes, Pangasinan, Mindoro, Vison, Batangas, Camarines, Sur, Zambales, Camarines Norte, Cagayan, Ilocos Sur, Caraga, Capiz, Infancia y Darao, arrojan los datos siguientes: 2.622 buques con 8 527 toneladas y 16.043 tripulantes.

De estas provincias las de mas importancia marítima son las doce primeras.

La provincia del archipiélago de Marianas solo cuenta 51 embarcaciones con 61 toneladas y 150 tripulantes.

En conjunto, la marina mercante nacional que mantiene el tráfico en los archipiélagos de Filipinas y Marianas, suma 7.899 buques con 127.573 toneladas y 46.123 tripulantes. De ellos son de vapor 37 buques. Esta última cifra deja mucho que desear, pues el tráfico entre aquellas ricas y numerosas islas está llamado á sostener un número mucho mayor de buques de esta clase.

Un oficial del ejército, al pasar por Lérida en direccion al Norte, se encontró con la noticia de que le habian caído en la loteria de Navidad 30.000 duros: inmediatamente solicitó ir á Barcelona á cobrarlos, y parece que con propósito de seguir su carrera y marchar al Norte.

El frío da actualidad á ciertos detalles curiosos relativos á los inviernos mas crudos observados en Europa de tres á cuatro siglos á esta parte.

En 1408 los hielos subieron tan por completo el Categal, entre Suiza y Dinamarca, que los lobos pasaron de un país á otro. Durante este invierno, llamado el *Gran Invierno*, la mayor parte de las vias y de los arboles frutales quedaron destruidos en Francia.

En 1420 mortandad extraordinaria en París á consecuencia del frío. Los lobos llegaron hasta la ciudad á devorar los cadáveres.

PESCUEZO HASTA QUE ESTE USTED MUERTO (Hang by the neck until you shall be dead) y que su cuerpo sea después enterrado dentro del recinto de la prision donde ha estado V. confinado.—¿Que el Señor tenga misericordia de su alma!

El vocador (Crier). ¡Amen!

Seguidamente se pronunció sentencia contra el hermano Tomas, condenándolo á siete años de prision.

Ambos desgraciados, de pie, con los brazos cruzados sobre el pecho y la frente inclinada al suelo, oyeron humildemente el terrible fallo. Mas que un tribunal, parecía aquella reunion una asamblea cristiana, oyendo las oraciones de un ministro venerable.

Los sentenciados dijeron adios á sus amigos, y conducidos por cuatro celadores de la prision, sin palabras ni respuestas, volvieron á su encierro.

VII.

El lector se habra fijado en las espresivas palabras del juez al pronunciar la sentencia de muerte. «Será Vd. colgado por el pescuezo hasta que esté Vd. muerto, y su cuerpo será después enterrado dentro del recinto de la prision donde Vd. ha estado confinado.»

Los dos desgraciados, de pie, con los brazos cruzados sobre el pecho y la frente inclinada al suelo, oyeron humildemente el terrible fallo. Mas que un tribunal, parecía aquella reunion una asamblea cristiana, oyendo las oraciones de un ministro venerable.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taiboni, 55, Librería española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

En 1434 heló en París por espacio de tres meses y novó cuarenta dias seguidos.

En 1740 se dispararon en San Petersburgo cañones de hielo cargados con media libra de pólvora, y cuyas balas á 60 pasos taladraban tablas de tres pulgadas de espesor.

El 1783 el termómetro marcó en París 13 grados Reaumur bajo cero.

En 1787 heló en París durante sesenta dias.

En 1810 se heló el mercurio en Moscú.

En 1820, el 11 de Enero, el termómetro bajó en Tolosa á 10 grados, nevó en Roma tres dias y en Florencia hubo dos pies de nieve.

Nos escriben de las provincias de Santander y Asturias llamándonos la atencion acerca de las remesas del ganado vacuno que pasan por los puertos del Escudo y Lavirga á Sancho y por los valles de Soba y Espinosa al de Lema y á las Encartaciones. Estas remesas, de 300 ó mas reses cada una, están destinadas á las facciones.

Pasan tambien otras idénticas por la Navea y los Tornos al valle de Carranza, y territorios ocupados por los carlistas.

De Aviles, Lueca, Gijon, Santander y otros puntos sale contrabando y hasta de la Coruña. Esto sin contar con el que sale de Aragón, y atraviesa por Francia entra en Navarra por la abierta frontera.

Llamamos, pues, muy encarecidamente la atencion del gobierno, de las autoridades y de los generales en jefe sobre estos hechos, que se nos denuncian por si son ciertos, y aprovechamos la ocasion para llamar tambien la de los jefes de la escuadra del Cantábrico, sobre todo hacia Bermeo y puertos inmediatos, donde parece que se hace tambien contrabando.

Han llegado á Nápoles los ex-diputados españoles señores Aguilada y Oransa (D. Antonio.)

El barrio de San Martín de San Sebastian es el que está sufriendo en estos dias mayores desperfectos, á consecuencia del bombardeo de los carlistas sobre aquella plaza.

Han llegado á San Sebastian numerosos artículos destinados á la administracion militar de aquella plaza.

Asegura un periódico de Pamplona que el gobernador civil de aquella ciudad, la diputacion y el general Martinez Campos están gestionando la rehabilitacion de la línea férrea desde la plaza mencionada á Tafalla.

El *Cuartel Real* niega la noticia del viaje que se suponía haber emprendido el conde de Montevideo para fijar su residencia en Guatemala.

Los pueblos del Norte que ocupan los carlistas siguen ofreciendo una resistencia tenaz á las órdenes que han recibido del pretendiente para organizar las llamadas milicias sedentarias.

Segun leemos en una correspondencia de Tafalla que publica un diario de Barcelona, el general Loma lleva al valle de Mena diez de los batallones que últimamente han operado en la provincia de Alava.

sobrero y la fruta, y cuelgan tambien los condenados á muerte.

Dijo una vez el juez á un Sheriff que colgara á un condenado, y el Sheriff le cogió de un brazo, dió por ejecutada la sentencia y mandó el hombre á su casa. Los legisladores ingleses entienden poco de sofismas: ¡son esclavos de la letra! la letra dice eso, y eso se hace: se declara en aquel caso que el Sheriff habia cumplido el mandato de la ley. Corrigióse la redaccion del texto, y en lo sucesivo se dijo que el reo fuese colgado por el pescuezo; pero sucedió en otro lance, que cumplióse la sentencia, saltó la cuerda, el reo cayó al suelo con vida, y el Sheriff lo ayudó á levantarse; le pasó cariñosamente la mano por el cuello y lo mandó á su casa. La sentencia se habia cumplido; el hombre habia sido colgado por el pescuezo. Desde entonces parecieron tapadas todas las salidas, y el texto de la ley dice hoy que se cuelgue al reo por el pescuezo hasta que sea muerto, y mas aun, que lo que resulte de esa operacion se entierre dentro de la cárcel.

El Sheriff, que es una de las mas respetables autoridades en Inglaterra, es por su cargo el brazo de la ley. La policia le está subordinada: el prende ó hace prender, embarga, remata, ahorca ó hace ahorcar. Si no encontrase un hombre que se aliguase para ahorcar, tendría en sus propias manos que dar cumplimiento á la ley del tribunal. Así sucede en los Estados Unidos. El reo llega al patibulo con la cuerda al cuello. Un empleado de la cárcel uno el cabo

POLITICA INTERIOR.

Aunque los ministeriales se empeñan en negarlo, la verdad es que ha empezado á cundir el desaliento entre los candidatos constitucionales, convencidos, aunque tarde, de que no se hallan en condiciones de luchar contra los panfaguados del ministerio.

La Iberia, cuyo número de hoy hemos registrado con curiosidad en busca de la aclaración de cuantas contradictorias noticias corrieron ayer sobre la actitud del partido constitucional, nos ha sacado de dudas con sus mal encubiertas amenazas de retraimiento.

Ya no serán humildes memoriales, sino reclamaciones energicas las que los constitucionales han de presentar al gobierno; pero ¿a que hora? Cuando la publicación del decreto de convocatoria y lo breve del período electoral no dejan medios ni tiempo para desagraviar á los agraviados y para volver al redil electoral las ovejas que se descarriaron.

La situación de los constitucionales se define en estos momentos por las francas y atrevidas declaraciones de La Iberia, que acusa al gobierno de no haber cumplido ninguna de sus promesas; le echa en cara el verdadero lujo de persecucion y de saña desplegado contra el partido por los gobernadores y las autoridades locales, que lo han molesto, vejado y escarnecido con tanto mayor encarnizamiento, cuanto mas espresivas y mas reiteradas eran las protestas de sinceridad y buena fe hechas por los ministros á la comision peticionaria, y concluye diciendo: «El gobierno no se ha conducido lealmente con el partido constitucional; este queda moralmente desligado de todo compromiso.»

Ha llegado, pues, el segundo de los casos previstos en la reunion del Circo de Rivas por la palabra del Sr. Sagasta, aquel caso que decía: «si el gobierno no da satisfaccion á los agravios inferidos; desoye nuestras quejas, no nos otorga las debidas garantías, ni estima conveniente nuestro concurso, entonces tendremos que dejar de luchar, porque sujetos de pies y manos se nos hará imposible toda lucha.» Al reproducir hoy La Iberia este trozo del discurso del jefe de su partido, no hace mas que confirmar nuestra opinion, hace tiempo emitida de que al fin y al cabo los constitucionales concluirían por alejarse de las urnas.

Lo peor para ellos es el orgullo que han perdido con sus debilidades hacia el ministerio. No se hubieran humillado tantos no se hubieran dejado engañar por falsas promesas; hubieran tomado desde el principio la actitud que cumple á un partido que tiene conciencia de su dignidad, y no les sucedería nada de lo que les sucede.

¿No elogian ahora pocos dias la circular electoral del ministerio de la Gobernacion? Pues ahí tienen sus efectos. ¿No se jactaban del título de legal que á su opinion se da en los círculos oficiales? Pues ahí tienen para lo que vale toda esa legalidad. ¿No dieron recientemente el manifiesto de la junta directiva escitando al partido á la lucha franca y leal de los comicios? Pues era lo único que esperaba el gobierno para quitarse la máscara y dar su merecido á tan incautos políticos.

Suponemos que no han encontrado ya nada digno de alabanza en el decreto de convocatoria, porque llegó en el triste y desconsolador momento del desencanto. Llegó cuando el testimonio de muchos candidatos que retrocedían al encontrarse de repente con distritos inaccesibles donde antes estaba todo lleno y fácil, acababa de convencerles de que sin saberlo ni pensarlo estaban atados de pies y manos al carro triunfal de los candidatos ministeriales.

En fin, bueno es que aunque tarde se vayan convenciendo de lo que es la política de moda, y se vayan alejando de las antecámaras ministeriales adonde fueron imprudentemente atraídos por locas é irrealizables esperanzas.

Todos los periódicos de esta capital se han considerado obligados á resumir en forma de revistas las opiniones de la prensa, así respecto del decreto de convocatoria como del de imprenta.

El Tiempo, comprendiendo que las revistas de la prensa se han hecho de moda, nos ofrece en el número de ayer dos de dichas revistas; una para dar á conocer á sus lectores la opinion de los periódicos acerca del decreto de convocatoria, y otra para resumir el juicio de la prensa ministerial en favor del nombramiento del Sr. Cardenas para director de Agricultura.

El Pabellon Nacional no com rinde por que hemos dicho que el nombramiento del Sr. Cardenas para embajador de España cerca de la corte pontificia significa una victoria del ultramontanismo en toda la linea.

Nosotros sí que no comprendemos cómo asalta semejante duda al diario órgano de los leales.

Pues qué, ¿no sabe El Pabellon que el Sr. Cardenas pertenece á esa bandera discolorada y estacionaria que está mas cerca del carlismo que de la libertad?

No ignorando El Pabellon lo que ha hecho el Sr. Cardenas en el ministerio de Gracia y Justicia y cuales son sus antecedentes políticos, puede suponer todo lo que llamamos por aquello de no incurrir en el artículo de la novísima ley de imprenta, que prohibe con penas severas la discusion de cosas y personas religiosas.

Ninguno de los periódicos ministeriales contesta á nuestra pregunta de si las suspensiones impuestas á los periódicos antes de la publicación de la ley de imprenta se consideran como tales para los efectos de esta.

Al buen callar llaman Sancho.

Una de las cosas mas irritantes que desuellan en la política del gobierno es la continuacion del estado de sitio durante las elecciones.

Algunos colegas no se han fijado bien en esa tiranía inconcebible, y con la cual, si otras razones no hubiera, es de todo punto imposible la lucha.

Sujetos de pies y manos, ¿quién se atreve á abrigan ni la mas leve esperanza de triunfo?

No hay ejemplo en la historia contemporánea de monstruosidad semejante y de despotismo igual.

Las famosas Cortes federales de 1873 son un modelo de legalidad al lado de las Cortes inalicables que nos esperan.

Para mañana prometemos á nuestros lectores publicar íntegro y sin comentarios el Manifiesto que dió al país el general O'Donnell en 1854 en el pueblo de Manzanares, y cuya redaccion hizo el entonces humilde periodista y hoy presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

Puesto al lado del decreto de imprenta es un documento curiosísimo, y que acusa que debemos esperar de la consecuencia política de los hombres conservadores.

El dicho Manifiesto de Manzanares es brevísimo y no cansará á los lectores.

Los periódicos oficiales dan cuenta hoy del acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer respecto á la incompatibilidad del cargo de diputado á Cortes con el de empleado público, y según dichos periódicos, el Sr. Cánovas, se decidió á estar y pasar en este punto por lo dispuesto en la ley de 1.º de Enero de 1871, no derogada.

Maravilla mucho el respeto que en ciertas cosas se aparenta tener al derecho constituido y la poca aprension que en otras se tiene saltando abiertamente por encima de la ley, escrita y no derogada.

Segun dicha ley solamente pueden ser diputados y empleados á la vez los oficiales generales del ejército y la armada con residencia en Madrid, los jefes superiores de Administracion, el regente y presidentes de sala de la audiencia de Madrid, el rector y catedráticos de ascenso y término de la Universidad central que hayan obtenido sus puestos por oposicion y los inspectores generales de ingenieros.

Los demás que aspiren á ser elegidos se entiendo que desde luego renuncian á sus destinos.

Advertimos á nuestros suscritores y correspondientes que no han renovado su suscripcion, que como no las renueven hasta el día 9 del que rige la ley, daremos de baja el 10, decididos como no estamos á no hacer mas giro que el que correspondió al último día del mes de Diciembre.

Un logogrifo.

Dice La Correspondencia: «El presidente del Consejo de ministros ha dado esta tarde algunas explicaciones á varios periodistas respecto del decreto de libertad de imprenta, que han desvanecido dudas y temores que estos abrigaban respecto á la apreciacion de los delitos en el mismo decreto.»

«Esto es no decir nada. Si algun otro periódico ministerial no nos saca de dudas, quedaremos sin saber qué ha dicho el señor Cánovas á varios periodistas respecto á la apreciacion de los delitos comprendidos en el decreto contra la imprenta.»

«Que nunca ha de hablar La Correspondencia con claridad!»

Segun teníamos dicho, en el Consejo de ministros de ayer se acordó el nombramiento del Sr. Cardenas para embajador de España cerca de Pio IX.

El Sr. Cardenas es ultramontano si los hay.

Por este lado vamos, como en todos, de mal en peor.

Aun no estamos y ya pringamos.

Aun no se han hecho las elecciones, y ya empiezan á circular nombres propios para la presidencia del futuro Congreso.

El Diario Español dice que los antiguos unionistas vota en para dicho cargo al señor Posada Herrera.

¿Y los nuevos unionistas?

Estos es fácil que den un disgusto mayúsculo al que menos lo piense. Todo es que se empeña en ello el Sr. Romero Robledo.

La Agencia Fabra comunicó ayer á la prensa el siguiente telegrama, que desmiente la noticia dada por un periódico del gobierno de que el Sr. Castelar ni acudiría á las elecciones ni publicaría el manifiesto que por tantas y tan curiosas alternativas ha pasado:

«Paris 3 (arde).—Castelar ha publicado en Paris un largo manifiesto, en el que declara su candidatura de diputado á Cortes por el distrito de Barcelona y otro de Valencia.»

Añade que quiere el sufragio universal, universidades libres y la independencia del Estado y de la Iglesia.

Concluye rechazando toda clase de alianzas con los republicanos federales.

Luego ya es el unitario.

En una correspondencia de Ciudad-Rodrigo que publica La Correspondencia, se dice entre otras cosas:

«Las elecciones preocupan bien poco á este pacífico cuanto sensato país.»

El epigrama es oportuno, y de no muy buen sabor para los amigos del ministerio que tienen puestos sus cinco sentidos en las próximas elecciones, y quisieran que fuesen las mas sonadas y concurridas del mundo.

Y á la verdad, como dicen en Ciudad-Rodrigo, de ciudadanos pacíficos y sensatos es retirarse á sus casas, dejando al gobierno que haga mangas y capirotes de la cuestion electoral.

Tres son los candidatos que empiezan á figurar en primera linea para la presidencia de la Cámara: los Sres. Barzanallana y Alonso Martinez por parte de los ministeriales y el Sr. Posada Herrera por la de los antiguos unionistas.

Un periódico, al hacerse cargo de la indicacion de que el Sr. Posada Herrera seria elegido como lazo de union entre todas las fracciones de oposicion liberal conservadora, dice que el mencionado señor Posada Herrera no difiere en nada de la política del gobierno.

Pues si esto es así, y tampoco difieren en nada los Sres. Alonso Martinez y Barzanallana, el asunto queda reducido solamente á cuestion de simpatías personales, puesto que los tres candidatos son ministeriales.

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DECRETO DE IMPRENTA.

La Epoca:

«Vamos á dar á conocer á nuestros lectores el anunciado decreto sobre imprenta; pero antes dedicaremos algunas palabras á expresar francamente la impresion que nos ha producido su lectura. Desde luego reconocemos que hay cierta severidad en sus disposiciones, que á los periódicos de oposicion na de parecer mucho mayor de lo que en realidad es. Para formar un juicio equitativo sobre el decreto, debe tenerse presente que las cinco instancias no se han normalizado todavía por completo, y que hasta que las Cortes estén reunidas, el gobierno tiene sobre sí una gran responsabilidad, de que en mucha parte se verá libre cuando se haya presentado á ellas y obtenido su concurso.»

El Diario Español:

«Nuestras leales advertencias no han sido tomadas en cuenta, y el gobierno al querer mejorar la situacion precaria en que la dictadura mantenía á la prensa periódica, á la vez que la ha normalizado y regularizado, ha aumentado, acaso sin pensarlo, las numerosas trabas que la impedian moverse libremente.»

Habíamos pensado examinar detenidamente artículo por artículo el real decreto que ayer apareció en la Gaceta dictando reglas fijas sobre el modo de ejercitar la libertad de escribir; pero la obra es asaz pensosa, y por otra parte resultaria estéril. Para que la opinion juzgue el nuevo decreto preferimos por hoy dar á conocer los diferentes juicios que acerca de él han emitido los principales periódicos de Madrid.

«La opinion de la prensa, que se cree mas perjudicada que favorecida con la nueva legislación á que el gobierno la somete, no podia ser en esta parte muy lisonjera; y la verdad es que las grandes pruebas de sensatez, de cordura y patriotismo que en general han dado desde que se restableció la monarquía la mayor parte de los periódicos liberales, no merecían que el gobierno los tratara con tal severidad en el momento en que se inaugura un período de fecunda discusion y de expansiva libertad que alcanzará á todas las manifestaciones políticas con la triste escepcion de la prensa periódica.»

«El único periódico que ha tratado con relativa benevolencia al mencionado decreto, ha sido nuestro colega La Epoca.»

«El Cronista hace lo propio.»

«El Pabellon Nacional nada dice.»

«La Patria enmudece.»

«El Imparcial dice:

«Por carácter y convicción somos enemigos de toda hipérbole, pero aun así, para que no se crea que exageramos los rigores del decreto sobre imprenta, apelamos á la hidalga sinceridad de los mas distinguidos publicistas que hoy se hallan dentro de la situacion, desde el señor Lorenzana al Sr. Ayala, desde el Sr. Valera al Sr. Cánovas. ¿Creen posible, no ya la oposicion por leal y templada que fuera, sino 1

exámen siquiera, con rectitud é independencia, de los actos de un gobierno desde las columnas del periódico en nos apasionado, con la inconcebible sujecion que establece el decreto de ayer?»

Decía el Sr. Ayala en 1857, á propósito del proyecto de ley del Sr. Nocedal, que hoy resulta relativamente liberal:

«Con semejante ley, ¿quién puede tomar la pluma, por honrado que sea, seguro de que al saltarla no es crimina?»

Para juzgar lo que es el decreto de ayer, no tiene el Sr. Ayala mas que leer el brillantísimo discurso que entonces pronunció, discurso acentualmente conservador, y que si lo reproduciríamos nada menos que en cuatro delitos—á dictar contra nosotros la primera suspension—»

La Iberia:

«En cuanto al decreto regularizando el mas precioso de los derechos políticos, el de la libertad de escribir, solo diremos hoy que la prensa periódica conmemora la fecha del 1.º de Enero de 1876 como un verdadero día de luto. La obra del Sr. Martín de Herrera es una gran mancha en la historia del gabinete constituido presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.»

El Eco de España:

«Acercá de la nueva disposicion dictada para el régimen de la prensa, hemos expuesto lealmente nuestra opinion en uno de nuestros últimos números, en tésis general y absteniendonos á las indicaciones de algunos de nuestros colegas. Tenemos larga esperiencia de lo que son leyes y decretos de imprenta, y siempre hemos sido opuestos á la intervencion del poder judicial en lo que á ella concierne. Creemos que los tribunales no deben entender mas que en lo relativo á delitos conexas con el por medio de la imprenta, es decir, en lo relativo á la calumnia y á la injuria; para lo demás, preferimos la accion gubernativa, aun á riesgo de que abuse en algunas ocasiones.»

Se ha pedido al gobierno que someta la imprenta á los tribunales ordinarios, y ha accedido á lo solicitado; no solo á nada hemos pedido, porque conocemos los inconvenientes que necesariamente surgen de tal situacion para la prensa. Confiamos, sin embargo, en que se procurará establecer un criterio benigno, para evitar ó aminorar por lo menos los inconvenientes.»

El Solfeo: «querria ocuparse del decreto sobre imprenta, pero ve á su lado la sombra del fiscal, y ante dicha sombra se calla como si se fuera por muerto.»

El Tiempo, que aplaude con todos los superlativos que encuentra á la mano el decreto de convocatoria y su preámbulo, se reserva para mejor ocasion emitir juicio sobre el de imprenta.

La España, cuyo criterio en punto á la libertad de escribir no puede ser muy ancho dados los antecedentes políticos de sus inspiradores, dice, sin embargo, lo que sigue:

«Sin defender el decreto de imprenta, La Correspondencia busca por todas partes tentativos para calmar el mal efecto causado por aquella disposicion en los escritos periodísticos de todos los matices. No tiene valor para defender el decreto, pero se deja caer con el siguiente suelto.»

Copia aquí lo dicho por La Correspondencia respecto á que no falta en el decreto nada de lo que no hubiera consignado el Código penal que reformaron los radicales en 1870, y añade:

«Pues precisamente por eso el decreto de imprenta es el peyorativo de cuantos se han publicado sobre la materia. Parece como que el confectionador de ese mosaico ha ido eligiendo de todas las legislaciones que han regido en España aquellos artículos que mas pueden perjudicar á la prensa periódica, y todos unidos y dispuestos con cierto artificio los ha lanzado al público. Y ciertamente que no debe estar descontento del éxito, pues desde los radicales y republicanos que se lamentan de lo que el decreto tiene de reaccionario, hasta los mas conservadores, que ponen el grito en el cielo por lo que de republicano y radical tiene, no ha habido ni siquiera un periódico hasta ahora que se atreva á defender la legislación á que queda sometido. Cuando nuestro buen colega, con esto ó con otro ministerio, empiece á esperar los efectos del decreto que hoy quiere defender, ya nos dirá si sus disposiciones son ó no liberales.»

El Siglo Futuro resume el juicio de la prensa de Madrid sobre el decreto, y por su parte dice:

«La Epoca, como advierte oportunamente El Diario Español, es el único periódico que aplaude el decreto, si bien pide que se modifique la disposicion que obliga á los directores de los periódicos á la tarea de firmar ocho números.»

«Estamos, pues, como queremos. El año 76 va á ser para la prensa un año feliz.»

Resumen: catorce son los periódicos que hemos revisado, y entre todos uno solamente ha tenido valor para echar sobre sus hombros el enorme peso de defender el decreto. ¡Fuerza del ministerialismo á lo que obliga!

ULTIMAS NOTICIAS.

Han circulado rumores acerca de haber sido fusilados en Estrella algunos soldados

del 6.º batallon navarro, á consecuencia de los actos de insubordinacion cometidos en los pasados dias.

Ha conferenciado con el subsecretario del ministerio de la Guerra el brigadier Reina.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Guerra los generales Quesada y Concha y el brigadier Espinosa.

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

La Asociación de Escritores y Artistas se reunirá en junta general el último domingo de este mes, según determinó anoche la directiva, que dejó aprobada la Memoria que ha de leer dando cuenta de los actos de la corporacion durante el año. La misma junta acordó nombrar sésia de mérito á la distinguida artista doña Leopolda Gassó por el magnifico retrato de D. Lucas Aquirre, que ha regalado.

Ayer quedó definitivamente constituida, bajo la presidencia del director general de instruccion pública la junta de inspeccion y estadística de dicho ramo.

Parece que no se hará esperar mucho el decreto determinando el modo y forma de hacer las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas.

La Asamblea francesa aprobó el 29 de Diciembre los últimos artículos y la totalidad del proyecto de la ley sobre la prensa y sobre el estado de sitio, que subsistiera en Paris, Lyon, Marsella y Versalles.

El proyecto no ha sufrido en la discusion mas modificaciones importantes que la de haberse quitado á la administracion el derecho de prohibir sin forma de juicio la venta de un periódico en la vía pública.

Se han recibido noticias directas de la comision española destinada á la Exposicion de Filadelfia.

La navegacion fue penosa y larga por haber tenido constantemente vientos contrarios. En Nueva York tuvo el Sr. Lopez Fabra y dignísimas personas que le acompañaban el mas afectuoso recibimiento, así de parte de la colonia española, como de los agentes oficiales de nuestro país y las autoridades de aquel Estado.

Hace dias recibimos un despacho fechado en Nueva York anunciando que las potencias de Europa se habian adherido á una proposicion de los Estados Unidos para ejercer una mediacion en la isla de Cuba. Sobre este particular la Agencia Havas publica la siguiente comunicacion que dice haber recibido de la embajada española en Paris.

El New York Herald, dice un despacho de Nueva York, ha pretendido que el gobierno de los Estados Unidos habria invitado á las grandes potencias á unirse á él para una intervencion en Cuba, y que estas noticias asentado á su demanda.

Esta noticia es errónea en varios conceptos. La nota americana, que es ya antigua de algunas semanas, si bien no menciona sídnta á los gabinetes europeos hasta hace quince dias, no pide la intervencion.

Después de haber justificado los esfuerzos leales de España para terminar la insurreccion, pretende que aquella es impetuosa para dominarla, y exhorta á las potencias á que hagan advertencias amistosas sobre ese estado de cosas.

Esta conclusion vaga ha sido acogida friamente por los gobiernos europeos, que han aplazado toda contestacion á esas indicaciones. Los ministros americanos no han insistido ni aun dejado copia á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Tal es la verdad acerca de este incidente.

El correo de la Habana no ingresará hasta mañana en la Central, por haber llegado tarde á Santander. Tampoco ha ingresado el de Galicia, por no haber enlazado á tiempo en Brañuelas.

Esta tarde ha celebrado sesion ordinaria el ayuntamiento de esta corte, ocupándose, además del despacho ordinario, de los asuntos propios de su competencia, de una cuestion relacionada con la distribucion de fondos.

Por el gobierno civil se ha dispuesto que los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia procedan, en el término de un mes, á la construccion de los mataderos públicos que necesite cada localidad en proporcion de su consumo ordinario.

Esciben de Málaga que en la madrugada del 27 se presentaron en el lugar de los Corazones, término de Colmenar, cinco hombres enmascarados y armados, que después de robar cuanto tenia el arrendatario, hirieron á éste, á su mujer y á su hijo, llevándose otro de diez y ocho años, que después apareció asesinado entre unos muelles. Hasta ahora han capturados nueve individuos, á quienes se les han ocupado armas, dinero y una camisa ensangrentada.

En América, donde tan fabulosas fortunas se aglomeran en breve tiempo, se suelen perder

tambien con igual rapidez. Hé aquí dos elocuentes ejemplos:

«Los hermanos Bolados eran pobres arrieros que penosamente ganaban lo necesario para la vida.

Un día descubrieron una mina de plata, y en poco tiempo se encontraron dueños de un capital de 14 millones de reales. La riqueza les embriagó; diéronse al juego y á la disolución, y poco después ni siquiera tenían lo necesario para comprar un par de bestias para dedicarse á su antiguo oficio, viéndose obligados á mendigar.

Un pobre obrero, llamado Johnny, descubrió en Pensylvania algunos manantiales de petróleo. Poco después poseía 400 millones de reales, y se le llamaba el rey del Petróleo. Desplegó un lujo desenfrenado, regalando un día el coche y los caballos al cochero, que le pidió una propina. Para distraer sus oídos, hizo construir á su costa el riquísimo teatro Oil City. En breve tiempo han desaparecido los 400 millones, y el antiguo obrero se ha visto en la necesidad de aceptar el cargo de portero en el mismo teatro que hizo edificar.

Por despachos recibidos en el ministerio de la Guerra se tienen noticias de nuevas presentaciones á indulto.

Desde este mes debe comenzar el servicio de correspondencia entre Gibraltar y Algeciras, encomendados á los vapores Algeciras é Infanta.

Segun la nueva combinación, la correspondencia invertirá muchas menos horas que las que hoy se emplean en el trayecto.

Pregunta un colega, con mucha oportunidad, si los despachos telegráficos de las Agencias y cuantas noticias en ellos se contienen pueden considerarse como autorizados por el gobierno, ó esponen á las empresas periodísticas á iguales peligros que las noticias recibidas por otros conductos.

El general Martínez Tenasero, estuvo ayer á felicitar al ministro de la Guerra, cumpliendo así el encargo que le ha hecho por carta el general D. Ramon Cabrera.

En *El Eco de Pamplona*, correspondiente al día 1.º del actual, hallamos las siguientes noticias:

«Hoy se han presentado cinco carlistas á indulto, y entre ellos un alférez.

—Esta mañana, según se nos asegura, han intentado los carlistas sorprender el pueblo de Gorraiz, donde se encuentra acantonado un batallón de Alemana, después de un vivo tiroteo, en el que también ha jugado el cañón, los carlistas, como siempre, han emprendido la fuga.»

Ayer tarde parece que intentó suicidarse un ordenanza de la diputación provincial arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, pero por fortuna pudo evitarse por llegar á tiempo la pareja de orden público de aquel punto.

Un periódico atribuye al Sr. Cinosvas del Castillo la opinion de que no puedan ser diputados empleados mas que los oficiales generales, jefes superiores de administración, el regente y el rector de la audiencia y Universidad de Madrid, y los catedráticos de ascenso y término en la Central hasta el número de cuarenta.

La prensa inglesa considera como totalmente perdido un gran clipper nuevo de hierro, el *Culcean Castle*, de 2.000 toneladas. Este buque salió de Liverpool el 25 de Mayo último con destino á Melbourne (Australia), llevando 110 emigrantes y 50 hombres de tripulación, y desde aquella fecha no se han tenido noticias de él.

Las fuertes heladas que están cayendo en la mayoría de las provincias perjudican notablemente al arbolado y á la horticulura.

El guardia civil Juan Angulo, que se hallaba de servicio en la estación de Villaguirán en la noche del jueves último, fué arrollado por el tren de Madrid á Burgos, que llegó á dicha estación a las diez y veinte minutos de la noche.

El desagradado Angulo habi acabado de despedir á unos viajeros y se sentó en uno de los esribos del coche, cuando al arrancar el tren para Estepa se vió envuelto entre las ruedas, pasándole varios wagones por la pierna izquierda, que fracturada horriblemente, le ocasionó la muerte á los pocos instantes, habiéndole arrastrado el tren en su marcha unos 14 metros. El juzgado de Castrojeriz se presentó á formar diligencias, y al infeliz guardia se le hizo un solemne entierro, presidiendo el duelo todas las autoridades judiciales y locales y el capitán de la guardia civil de la línea.

Dícese que el general Serrano Bedoya ha retirado su candidatura por Andalucía.

El ministro de la Gobernación dará cuenta á sus compañeros, en el primer Consejo, del decreto que hemos anunciado dictando reglas para llevar á cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas.

Segun persona autorizada, parece que son únicamente cuatro los distritos de las Provincias Vascongadas que no podrán enviar sus representantes al Congreso, por estar materialmente ocupadas por las facciones.

La modificación introducida en la medalla de Bilbao que usarán los jefes, oficiales, clases y soldados que tomaron parte directa en el levantamiento del sitio de Bilbao, consiste en añadir un pasador, á los tres que ya tiene, con los nombres de *Montaño, Abanto, Oñate, Muneos, y Galdames*.

Hemos oido asegurar que se están extendiendo en el ministerio de Gracia y Justicia los diplomas en cuya virtud quedará legalmente habilitado el Sr. D. Ramon Cabrera para usar el título de conde de Morella.

Ayer por la mañana se verificó el entierro del cadáver del Sr. D. Anacleto Eduardo Gulon, acudiendo á rendir este tributo á la memoria del hombre honrado, del buen amigo y del padre cariñoso gran número de personas que tenían en mucha estima sus excelentes cualidades.

Anoche quedó desechada en el Ateneo una proposición de varios socios pidiendo la creación de una *Revista*, órgano de dicha corporación científica.

Mañana miércoles se hará la elección de vicepresidente, secretario 3.º, depositario y bibliotecario, quedando así consultado, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, la junta directiva de 1876.

El último domingo del presente mes de Enero celebra junta general para la renovación de

cargos la Sociedad de escritores y artistas españoles.

Es indudable que algunos señores serán elegidos como pago á sus trabajos durante el año próximo pasado.

Hoy saldrá probablemente para el Norte el general Quesada.

Los amigos del Sr. Martos han celebrado reuniones para tratar de la conveniencia de tomar parte en la lucha electoral. Hasta ahora no se ha resuelto nada en definitiva.

Hoy tomará posesión de su cargo el presidente del tribunal de imprenta, Sr. Borrero de la Bandera, y se ocupará inmediatamente de determinar la firma y hora del servicio del mismo.

El general Beaumont ha retirado su candidatura para la diputación á Cortes por el distrito de Algeciras.

Ha terminado el cólera definitivamente en Damasco. Solamente en la ciudad de este nombre, sin contar los pueblos inmediatos, han sucumbido 9.319 personas.

Ayer entregó el fiscal al Tribunal Supremo el informe de indulto de las procesadas de la calle de la Luna. Parece que dicho informe es desfavorable para las reas.

En Urdemolins se ha envenenado una familia entera con una planta llamada *Souana*, que confundieron con la *Chirivía*.

En el término de Manzanares, y en una finca denominada *Santillana*, se encuentra el espada que mató el último toro que se lidió en la plaza vieja de esta corte. *Jaqueta*, que es el matador referido, padece una enagenación mental, y por aliviar en parte su dolencia los facultativos le han recomendado la vida campestre. El desdichado espada sufre con paciencia el castigo que le han impuesto en obsequio á su salud, y se reduce su manía á creer que todo cuanto le rodea será su yo en breve.

El Eco de Pamplona cambió desde el día 1.º su título por el de *El Eco de Navarra*, mas comprensivo del objeto que se propone dicha publicación, defensora de los intereses generales de dicha provincia.

Frente á la heroica y nunca bien ponderada plaza de San Sebastian, tenemos los fuertes Farolas, Quinto Pico, Puzlo, Oñate, Pingora, Manto de Viento, Amezuñaga, Concepción, Alza y Mira Cruz.

Los carlistas tienen en la misma línea los fuertes de Mandurot, Santiagomendi, Choroquieta, San Marcos y Arratsain.

Por el número y la importancia de las posiciones, fuerzas y medios de subsistencia, escusamos decir hasta donde llega la locura de los carlistas.

Las noticias que recibimos hoy de Marruecos dicen que en el Sís están alarmados, temiendo que el sultán caiga con su ejército sobre dicha provincia, pues tres años no pagaban contribución, y ésta será ahora cobrada con las armas en la mano, como sucede casi siempre en aquel país.

Créese que el sultán no se limitará á atacar las habilitas del Sís, sino que estenderá su belicosa expedición al Sur, y acaso se aproxime á *Waduan*. La prevención existe, y al saber que el sultán ha reforzado su ejército en el trayecto de Fez para Marruecos, se preparan á

resistir cualquier ataque de las tropas reales, que ellos consideran como a reson, puesto que se tienen por independientes del sultán.

En la presente semana se reunirá el Consejo de Instrucción pública en pleno, para proponer al gobierno el profesor que por concurso ha de sustituir al Sr. Salmeron en la cátedra de metafísica, propia del doctorado de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid. Como ya dijimos, la seccion segunda de dicho Consejo designó entre los cuatro aspirantes al Sr. Ortí y Lara, profesor excedente del instituto de Madrid; pero segun nuestras noticias, esta propuesta hallará alguna oposicion en el Consejo.

Algunos individuos del partido constitucional que se presentan candidatos á la diputación por diferentes distritos, y que habian dado comienzo á sus trabajos contando con la benevolencia oficial, parece que se acortaron ayer al señor ministro de la Gobernación para manifestarle que los gobernadores de provincia no hacen nada que revele la existencia de indicación alguna favorable á sus propósitos, y que dichas autoridades los tratan como candidatos de oposicion.

Reunido el ayuntamiento próximamente á las tres de la tarde de ayer para celebrar su sesion ordinaria, dióse cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Barzeta, Alvarez Mariño y marqués de Perijá, encaminada á que la corporación municipal declarase haber visto con disgusto las atribuciones que habia tomado la comision de Hacienda en un asunto relativo á pagos.

Abierto el debate sobre tal proposición, han hecho uso de la palabra gran número de concejales, entre ellos los señores Villaverde, Elorza, Chavarri, San Pedro y Alvarez Mariño.

A las cinco y media, después de pronunciar dos ó tres discursos y bastantes rectificaciones, el señor conde de Heredia Spínola preguntó si la proposición se votaba nominalmente, y acordado así por mayoría, resultó desechada por 24 señores concejales contra cinco.

A la hora indicada anteriormente, el ayuntamiento comenzó á ocuparse de los asuntos puestos á la órden del día.

La eleccion entre los Sres. Sagasta y Moyano por Zamora estará muy animada, pues los partidarios de ambas candidaturas hacen grandes preparativos, y todos crecen tener el triunfo seguro.

De la *Agencia Telegráfica de La Correspondencia de España* tomamos los siguientes despachos:

«Paris 3.—El correspondal de *Daily Telegraph* ha conferenciado con Thiers, que le ha manifestado que no se encontraba dispuesto á aceptar otra candidatura senatorial que la de Belfort, ó la diputación á Cortes por Paris ó Valenciennes.

El laborantismo carlista no puede ocultar la mala impresion que le ha producido la insurreccion en Estella del sexto batallón navarro.

Dícese que el príncipe Napoleón piensa publicar un periódico.

Bilbao 3.—Se encuentra en Navarra el cabecilla catalan Boet.»

El señor ministro de Fomento, accediendo á los deseos manifestados por los representantes de la prensa de Madrid en el banquete del domingo por conducto del director de Agricultu-

ra D. José de Cárdenas, ha renuesto en el destino que desempeñaba en dicho departamento al hijo del periodista Roberto Robert.

GACETILLA

Se asegura que el distinguido escritor D. Narciso Serra piensa retirar ó ha retirado tres obras nuevas que tiene presentadas y todo su repertorio del teatro de Apolo.

La empresa del teatro de Apolo, deses de dar la mayor variedad posible á sus espectáculos, ha dispuesto para el miércoles y jueves por la tarde las últimas representaciones (por ahora) del drama de grande espectáculo *El desengaño en un sueño*, poniendo en escena el jueves por la noche la magnífica obra *La muerte civil*, cuyo protagonista desempeña el primer actor S. Vico.

Un médico que visitaba un hospital de locos creyó que el hombre que le servia de guía estaba en su sana razon.

—¿Por qué estais aqui? le dijo: ni en vuestro semblante, ni en vuestras palabras encuentro el germen de la locura; ni en vuestro cráneo hallo su órgano.

—¡No entendido, dijo el loco sonriendo que esta no es mi cabeza.

La señora doña Teodora Lamadrid ha rescindido el contrato que tenia firmado con la empresa del teatro de Apolo.

Sentimos una resolución que priva al público madrileño de admirar y aplaudir á una de sus artistas predilectas, hoy que tan escasos nos vemos de buenos actores.

BOLSA DE MADRID.

Comision oficial del día 4 de Enero.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 17'05-17. Fin mes, 17'10.
El exterior, á 17'90.
Bonos del Tesoro, viejos, á 58'25.
Id. nuevos, á 58'00.
Obligaciones por ferro-carriles, de á 2.000 reales, nuevas, á 29'10-20.
Idem id. viejas, á 30'50-40-25.
Billetes hipotecarios, á 102'25.
Acciones del Banco de España, á 176.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 48'65.
Paris á ocho dias vista, 5'06.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Aida*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Arde Troya*—*Los piradores y duendes*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*El desengaño en un sueño*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*La fiesta del hogar*—*Mess rouelle*.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*La pena del Talion*—*Aprobados y suspensos*—*El memorialista*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Al echar una ojeada sombría y temerosa al retrato de Pog (M. de Montreal) que tenia colgado en la cámara, se le figuró ver un brillo sobrenatural en sus ojos. Dos veces se aproximó al cuadro para asegurarse de no estar hecho juguete de una ilusión, y dos veces retrocedió espantado con la frente inundada en sudor frio y erizado el cabello.

Entonces cayó en un vértigo; abandonó la razon y ya nada vió; veía pasar objetos sin nombre con espantosa velocidad, y se figuraba arrebatado en el mismo torbellino.

Volvió en sí poco á poco; cesó este estravio, y se halló en la cámara de su galera cara á cara con el retrato de Pog.

Por la primera vez de su vida, al pensar en el combate que iba á trabar con los piratas, experimentó el comandante una sensación siniestra. En vez de ir á la lid con la selvática impetuosidad que le caracterizaba, en vez de meditar con una especie de gozo feroz en el tumulto de la pelea, cuya furiosa confusión de voces era lo único capaz de ahogar un instante la terrible voz de los remordimientos, tuvo pensamientos sepulcrales.

Estremeciase al considerar si su alma podria comparecer delante del Señor... si las austeridades á que se sujetaba tantos años hacia bastaban á la expiación de su crimen.

Aterrado dejóse caer de rodillas y se puso á orar con eflicacia, suplicando á Dios le diese valor y fuerzas para cumplir con su última mision, quizá la de hacer triunfar la cruz una vez mas, y arrancar á Rusia des Anozie á sus raptos.

Terminaba el comandante su plegaria, cuando llamaron á la puerta.

la bala enemiga no daba en todos los puntos de la galera y la pistola de los cómitres apoyaba en su pecho.

Eran indiferentes á la victoria en todos casos; y á menudo deseaban la derrota; pues segun eran turcos ó árabes los vencedores, daban libertad á sus compatriotas. En cuanto á los renegados, toda chusma les era buena. También los forzados de la *Galera Negra*, sabiendo que se iba á combatir con la *Galeona Roja*, estaban agitados por el resultado de esta batalla.

Los preparativos de la accion se hacian con el mas profundo silencio.

El aspecto tranquilo y austero de los soldados de la cruz mostraba que nada de nuevo habia para ellos en tales aprestos.

Los caballeros inspeccionaban escrupulosamente los diferentes servicios de que se hallaban encargados: todo pasaba en una calma grave. Se hubiera dicho que eran preparativos para alguna solemnidad religiosa. Los que estaban á popa examinaban la posicion de las dos galeras piratas.

Cuando Luquin Trinquetaille subió al puente, el contramaestre le dijo que esperase al comandante que subiria en breve.

Pedro des Anozie, de rodillas en su aposento, oraba con fervor. Desde su salida de la Casa fuerte, negros y fúestos presentimientos acosaban su imaginación. En la exacerbación de sus remordimientos habia encontrado una coincidencia providencial, entre su vuelta y los horribles desastros que oprimian á su familia. Acusábase de haber atraído con su crimen la venganza celeste sobre los suyos.

Sojuzgada su mente por las violentas emociones que le asaltaban, se le presentaban visiones extrañas.

PREPARATIVOS DE COMBATE.

El viento era favorable á la galera negra y la polacra; luego que estos dos buques pasaron de la isla de Lerol amainaron.

Luquin visitó las diferentes calas de la costa, sin dar con los barcos piratas, que debia señalar al comandante con un disparo de pedrero. Hacia la tarde, cuando empezaba á declinar el sol al horizonte, daban vista la galera negra y la polacra á las islas de Santa Margarita, al tiempo que el jabeque de Hadji salia como hemos dicho de la rada en busca de los bajelos cristianos para atraerlos.

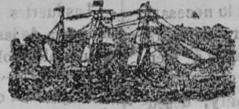
Señaló el capitán Trinquetaille el jabeque, ó hizo fuerza de velas para darle caza.

El bohemio, por el contrario, alojó en su marcha esperándole.

El amante de Estefaneta reconoció con su anteojo á Hadji, que gobernaba por sí propio su pequeña embarcacion; y el digno capitán de la *Santo-terror de los Moriscos* se estremeció de rabia á este encuentro, necesi-

ANUNCIOS

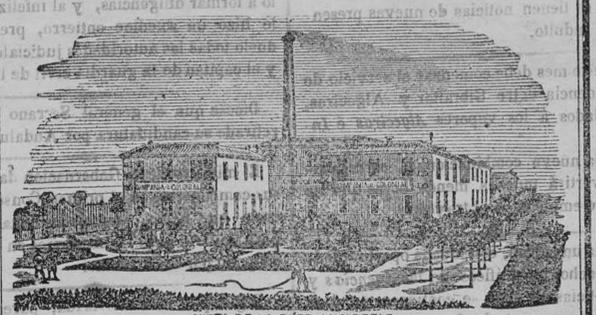
VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.



Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocan en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 15 para Cádiz.
De idem, el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía; Barcelona, D. Ribol y Compañía; Santander, Angel B. Perez y Compañía; Coruña, E. De Guardia, Valencía, Dart y Compañía; Alicante, Faus hermanos y Compañía; Madrid, Juan Moreno, Alcala 18.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola a la altura de una importante industria y al ultimo grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias, sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

EL DERECHO MODERNO

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA
POR
DON FRANCISCO CAÑAMAQUE,
redactor de EL PERILO.
Se vende en la administracion de este periódico y en las principales librerías de España América a los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 450; en América, 5.
A los señores suscritores de EL PERILO se les envía franco de portes por 300 reales.
Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—*Novela original*.—*La oligarquía del Opus* contra el militarismo político.—*Idas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado*.

LIMONADA PURGANTE

CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magnificas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de esceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un aventajado facultativo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarlo, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar más la suavidad del gusto ó su modo de obrar. Sin ocasionar á más leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dosis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias; y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos en una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

NOTA. No confundir este producto con la limonada de tartrato de magnesia bastante parecida á él; pero que, si bien es mucho más barata, produce irritaciones y dolores en el tubo intestinal.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR



MATIAS LOPEZ.



CUENTA DE LOS ARGOS DE EXISTENCIA.
Esta premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.
Para la elaboracion de los chocolates usamos montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la lealtad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.
Paqueotes de 4 á 20 reales libra.
Medie con mas exactitud e inteligencia prepara esta clase de chocolates; véase el tratado que obra la utilidad y preparacion del café exhibido al Sr. Lopez en 1870.
Paqueotes de 2, 10 y 18 reales libra.
Reune variados y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 3, Paquetes de una á ocho onzas.
Paqueotes de 2 á 5 reales onza.
SOPAS.
El agua, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precio y calidad con las más acreditadas del extranjero.
Paqueotes de 6, 8 y 14 reales libra.
1.300 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.
DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 18.
Para sus pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, aclararlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita el tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras, herpéticas y otras, arrugas, escudidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escurrimiento y toda edrogesion de la tez y de las manos.

Para despues de aplicárselo admirables. (No tiene sales blancas.) Se desmenua el dedo mojado verdad lo que se dice, A 6 y 12 rs. botella y 1 rs. onza.

Es buena para contrahecciones de viruelas, erupciones, ínteritias, erisipela, de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones, y quitar el picor de los ojos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 6, al macan de este descubrimiento del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También se vende con inmensa ventaja el *oud-cream*. En el rostro se puede usar para quitar los puntos y para el pelo.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, habita y Perforación, perfumería de Ramon, T. del, calle de Cádiz, núm. 20, y en la exposición internacional del Pabellón del Retiro; casa, tienda de G. de la Hoz y compañía en Madrid.

Importe. D. M. A. Amosategui y Compañía, fábrica y compañía, en Barcelona, y como Madrid: Huertas, 3, bajo izquierda.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO

El maravilloso *Acetate de bellota con sésame de coco*, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 6, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bultos, prospecto acompañado y etiqueta rígida, porque hay falsificadores. Inventa, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos basta á veces para curarse.)

Los torpes de bellotas, por su calidad ó falta que andarán más ó menos frías, no siendo franca en su calidad, es como los otros.

NOTA. Hay *CAFÉ DE BELLOTAS* para curar la diarrea en una hora, 6 rs. onza.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No imas volutas, ni blanco para la cara. Los imitables, más asivos y baratos, polvos de fresa, rosa y anabrosa, blanquea y embellece el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas liricos, coreográficos y de máscaras por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema ática, que vendemos á 6 y 12 reales botella y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Preceder á 6 rs. frascos blancos y ó rosados, 25 por frasco (descuento por mayor). Jardines, 6; Madrid, y en 200 perfumerías, invento, L. de Brea y Moreno. Con una onza de crema se leviga media libra de polvos, y es mejor que la pasta importada de París.

Agua de esencia medicinal contra los dolores reumáticos.

Se vende á 8 rs. frasco en el laboratorio del Caballero de Gracia, 3.

CAÑANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 23 de Enero saldrá de Cádiz, y el 2 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA

tando de todo su imperio sobre sí para no precipitarse á atacar al que consideraba autor del rapto de Estefanets; pero fiel á las órdenes del comendador, dobló la punta de Lerol, y no tardó en descubrir á la *Galeona Roja* y la galera de Trimalcyon ancladas en la bahía próximas una á otra.

Reconociendo tan completamente á los piratas, se unió á la galera negra para anunciar este descubrimiento á Pedro des Ambiez, mientras el jabeque de Hadji volvía á entrar á toda vela en la rada.

Al bajar con el bajel de la Orden para dar esta noticia al piloto, este le mandó de parte del comendador dejar al paico su polacra y subir á bordo.

Trasladóse Luquin viendo con desesperacion que el jabeque de Hadji, que el ardía en deseos de batir, se le escapaba.

Estaban los caballeros reunidos sobre el puente de la galera que había hecho, con arreglo al lenguaje marítimo de aquel tiempo, *armas en cubierta ó safarancha de combate*.

Las arrumbadas que formaban á proa una especie de castillo en que estaban en batería las cinco piezas de la galera, se revistieron de talones embutidos de estopa acolchados y de muchas pulgadas de espesor; este cobertizo debía amortiguar el efecto de los proyectiles enemigos.

Habiase establecido además, para el caso de un abordaje, un atrincheramiento llamado *basion*, que se extendía á lo ancho de la galería á la altura del cuarto banco de proa. Este parapeto estaba construido con vigas y travesaños, cuyos huecos estaban rellenos de cordaje inútil y pedazos de velas. Esta obra, levantada seis pies á la parte de popa, no tenía más que cinco por la

proa, hacia la cual declinaba en forma de glacis hasta el nivel de las arrumbadas; y debía impedir á la artillería enemiga el correr á lo largo de la galera con fuego de enfilada.

Los oficiales, subalternos y los soldados estaban armados de morriones de acero, casacas de búfalo y golas de hierro; humecaban las mechas al lado de los cañones y peñeros; y habían sido desarbujados los mástiles y colocados en la crujía, porque las galeras nunca se batían á la vela, sino al remo.

Los esclavos que componian la chusma miraban estos aprestos del combate con mudo terror ó con estudiada indiferencia.

Estos miserables, encadenados á sus bancos, no eran contados sino como potencia auxiliadora; la maniobra de impulsión á que estaban precisados á bordo de la galera, bien que horriblemente fatigante, les dejaba el descanso necesario para contemplar el peligro.

Su posicion era doblemente cruel: espectadores pasivos de un combate encarnizado, ni aun podian aturdirse en medio del peligro, entregándose á ese ardor feroz que despierta el instinto de conservacion en el hombre que mira la matanza; ardor ó ánimo que hace volver golpe por golpe, ó matar para evitar la muerte.

Tampoco debían prometerse una pública felicitacion despues de la victoria; si su bajel triunfaba, continuaban remando á su bordo; si sucumbian, remaban á bordo del vencedor.

Colocados durante la accion entre las balas del enemigo y las pistolas de los cómitres, que los mataban á la menor escusa de vogar, no tenían los de la chusma sino un medio de escapar á esta muerte segura; el de seguir esponiéndose á otra menos cierta; porque al fin,

Levantose: comparose á maese Hugo el artillero.

—¿Qué quieres?

—Un hombre enviado por esos infelices viene en una lancha de parlamentario; Señor comendador, ¿se le echa á pique de un tiro de pedrero, ó se le hace subir á bordo?

—¿Hazle subir?

—¿A donde se le lleva?

—Aquí.

Creyó Pedro des Ambiez penetrar la causa de este paso. Teniendo los piratas en rehén á Reina, querian sin duda tratar de su rescato.

El artillero mayor volvió seguido del gitano.

—¿Qué quieres? le dijo el comendador.

—Monsieur, hazed retirar á este hombre: vuestros oídos solos deben escuchar lo que va á decir mi lengua.

—Eres bien audaz, dijo Pedro des Ambiez echando una mirada penetrante sobre Hadji. Luego añadió dirigiéndose á maese Hugo:

—Déjanos, vete.

—¿A solas con este bandido, señor comendador?

—Somos tres, dijo Pedro des Ambiez señalando su maza de armas arribada al tabique.

—¿Me tienes por un asesino? dijo Hadji con altivez.

El artillero alzó los hombros y salió casi á su pesar, aunque la aventajada estatura y robustos miembros de su capitán comparados con los del demacrado bohemio debieran darle confianza.

—Habla... ya que no quiero hacerte crucificar todavía en el bauprés de mi galera, dijo Pedro des Ambiez al bohemio.

Este, conservando su acostumbrado desdoro, respondió: